

NOTICIAS Y ARTÍCULOS DE LA INDUSTRIA ENERGÉTICA

09 de Julio 2021



El gobierno comienza a ceder terreno en su esfuerzo por contener el alza en los precios

La gasolina regular registra un precio al día de hoy de 20.24 pesos por litro promedio a nivel nacional, sin embargo, hay Estados como Guerrero que observan un precio promedio de 21.42 pesos.

El margen para las Estaciones de Servicio desde marzo pasado a la fecha no ha disminuido, se ha ubicado por arriba de 1.40 pesos por litro; la política del Gobierno de no incremento de precios, favorece a los expendios al público en garantizar un margen estable. Pero esta política del Gobierno parece que comienza a relajarse, ante las expectativas de un precio de petróleo alto y una recuperación económica paulatina.

Para darnos una idea, los precios internacionales de ahora ya rebasaron los niveles máximos que se alcanzaron en el mes de mayo de 2018. En esas fechas, el subsidio de la gasolina regular era del 76% del valor del IEPS; hoy, el subsidio se ubica en sólo el 49% de ese impuesto.

En la gasolina Premium, el precio promedio a nivel nacional es de 22.07 pesos por litro. El Estado de Sinaloa es el que muestra un precio promedio mayor que el resto de los Estados, al ubicarse en 23.31 pesos por litro, seguido por Monterrey con 22.81 pesos.

El margen comercial para los expendios al público en este producto ha sido más modesto que la gasolina Regular al ubicarse en 1.21 pesos por litro. Sin embargo, la Política del Gobierno de no incrementos, también ha dado estabilidad a este ingreso para las Estaciones de Servicio. En el caso de la Premium, en mayo de 2018 gozaba de un subsidio del 60% del Impuesto, ahora sólo tiene el 25%.

Para el Diésel, hoy 7 de julio registró un precio promedio en bomba de la Estación de Servicio de 21.61 pesos por litro; Campeche fue quien acusó un precio mayor en este producto por 22.69 pesos por litro. El margen comercial también se ha mantenido sobre los 1.22 pesos por litro, muy similar al de la gasolina Premium.

En este producto, el porcentaje de subsidio del IEPS era del 73% en el mes de mayo de 2018, hoy en día el subsidio es del 26%.

Lo que se espera, es que continúe un deslizamiento paulatino del precio al alza. Pemex, que también es otro agente económico, junto con el Gobierno, para contener los precios, también va relajando su política de suavizamiento, de tal forma que sostenidamente van dando paso a los incrementos. OGM

Mezcla mexicana gana 0.59% y cierra en 68.53 dólares

La mezcla mexicana de petróleo ganó 0.59% y cerró la jornada en 68.53 dólares por barril.

La mezcla mexicana de petróleo registró una ganancia de 0.59% o 0.40 dólares frente al precio de cierre del martes, al cotizarse en el mercado energético internacional en 68.53 dólares por barril, informó Petróleos Mexicanos (Pemex).

Con el resultado obtenido hoy, el petróleo mexicano alcanzó promedio anual a 60.49 dólares por barril.

El petróleo WTI cerró este jueves con un alza del 1% hasta los 72.94 dólares, impulsado por un nuevo descenso semanal en las reservas de Estados Unidos.

Mientras que el Brent cerró este jueves en el mercado de futuros de Londres con un avance del 0.94%, hasta 74.12 dólares.

Por su parte, los contratos de gasolina con vencimiento en agosto subieron 5 centavos hasta los 2.26 dólares el galón, mientras que los de gas natural para entrega en el mismo mes ascendieron 9 centavos hasta los 3.69 dólares por cada mil pies cúbicos.

El petróleo comenzó la jornada perdiendo valor, pero se enderezó tras conocerse los datos de inventarios publicados por la Administración de Información Energética.

Las reservas de crudo descendieron la semana pasada en 6.9 millones de barriles.

El mercado había estado operando a la baja desde el lunes, cuando la OPEP+ abandonó por falta de consenso su encuentro para alcanzar un acuerdo sobre los niveles de producción de los próximos meses. Inicialmente, el desacuerdo en la OPEP+ hizo pensar en una oferta reducida y disparó los precios, pero ahora se teme que pueda desembocar en incrementos unilaterales del suministro por parte de sus miembros.

“Tras el colapso de las conversaciones de la OPEP+ , el miedo está atenazando los mercados de petróleo y haciendo caer los precios más del 6 % en solo tres días”, señaló esta mañana la analista Sophie Griffiths, de la firma Oanda. OGM

NOTICIAS Y ARTÍCULOS DE LA INDUSTRIA ENERGÉTICA

09 de Julio 2021

2

CRE niega más permisos a privados en materia de electricidad, 43% de los proyectos han sido autorizados

Por tercera sesión consecutiva el órgano de gobierno de la CRE negó permisos a privados en materia de electricidad.

El órgano de gobierno de la Comisión Reguladora de Energía (CRE) negó el otorgamiento de permisos y modificaciones a 4 proyectos de generación de energía de fuentes renovables de empresas privadas.

El regulador del sector energético negó la modificación de la condición tercera, relativa al aprovechamiento de la energía eléctrica generada, del permiso para generar energía eléctrica otorgado a Cogeneración de Altamira SA de CV.

Mientras que se negó la modificación de la condición tercera, relativa al aprovechamiento de la energía eléctrica generada y la cuarta relativa a los planes de expansión del permiso para generar energía eléctrica otorgado a Delaro SAPI de CV.

Los comisionados de la CRE negaron el permiso para generar energía eléctrica a las empresas Hive Solar Baja California Norte y Hive Solar Tres Manantiales.

Con el resultado de la sesión de hoy, el regulador ha rechazado el 43% de los proyectos traídos al órgano de gobierno.

De los seis permisos negados, cuatro se encuentran bajo el esquema de generación y dos están dentro del modo de autoabasto, este último ha sido criticado por la Comisión Federal de Electricidad (CFE) por prestarse a presuntos actos de simulación en sus contratos.

Inclusive algunas empresas que operan bajo esta figura están siendo investigadas por la Unidad de Inteligencia Financiera de la Secretaría de Hacienda por las operaciones financieras utilizadas en la simulación.

Mientras que para petrolíferos el regulador acumula cinco sesiones sin proyectos para aprobación. OGM

El ducto de Pemex

La imagen dio la vuelta al mundo casi de inmediato: en el Golfo de México, sacudiendo la marea con furia, una erupción de fuego. Emblemático de la crueldad con la que el ser humano depreda su planeta, el incendio en los mares mexicanos dio pie a un sinfín de mensajes indignados en redes sociales. Desde la ambientalista Greta Thunberg hasta el senador estadounidense Bernie Sanders, cientos de voces de relevancia mundial lamentaron, y con toda razón, el accidente.

“Este es el mundo que nos están dejando”, dijo Thunberg. “Por favor, no me digan que acabar con nuestra dependencia de los hidrocarburos es una idea radical. ¡Esto es lo radical!”, agregó Sanders. Otros, como el alcalde Nueva York, Bill de Blasio, equivocaron el blanco de la queja. De Blasio culpó a “la avaricia corporativa” de lo que a todas luces fue un accidente en instalaciones de una empresa del Estado mexicano. Algo parecido hizo la congresista demócrata Alexandria Ocasio-Cortez, que aprovechó para criticar a los “legisladores que se reúnen a cenar con cabilderos de Exxon”.

Al final, sin embargo, la falta de precisión crítica es lo de menos. Y no es que no importe. Lo que ocurre es que, en el fondo, la indignación generalizada tiene un argumento en común: el accidente en las instalaciones de Pemex revela, de forma particularmente dramática, no solo nuestra voracidad sino la fecha de caducidad que, nos guste o no, se aproxima.

La era del petróleo ha comenzado su declive. Lo sabe la industria automotriz, por ejemplo. Lo saben países que han dependido casi enteramente de los hidrocarburos, como Arabia Saudita. Y lo saben porque la conclusión es inevitable. Las llamas en el agua del Golfo son solo un recordatorio. Los países que no lo entiendan a tiempo estarán cometiendo un acto de obstinación autolesiva que tendrán que pagar, más temprano que tarde. Expansión

Los ganadores desconocidos de la reforma energética en México

Era una oportunidad incomparable. Cuando México abrió su mercado para que empresas privadas puedan producir y vender energía en el país por primera vez en décadas, un par de empresarios estadounidenses se encontraron de repente en una posición de privilegio. México iba a comprar grandes cantidades de gas natural de su vecino del norte y la persona a cargo de negociar los contratos era alguien que ellos conocían bien: un excolega de hacía más de 15 años. Una investigación realizada por EL PAÍS, con información de más de 80 entrevistas con miembros del sector energético, fuentes confidenciales y más de 5.000 correos internos de la CFE, revela los lazos entre ejecutivos de CFE International — el brazo internacional de la Comisión Federal de Electricidad de México, creado [tras la reforma energética](#)— y Whitewater Midstream, una empresa estadounidense desconocida que obtuvo contratos multimillonarios para suministrar enormes volúmenes de gas al Estado mexicano durante la gestión de Guillermo Turrent, exdirector de CFE International bajo el Gobierno de Enrique Peña Nieto. Es la historia de un puñado de *traders* que pasaron de generar grandes ganancias en un mercado energético recién liberalizado, el de California, a hacer lo mismo en otro mercado recién abierto, el de México, 15 años después.

En México, ahora están en la mira del Gobierno, según confirmó a EL PAÍS el vocero de la CFE, Luis Bravo Navarro, ante una consulta sobre Whitewater: “Con esta empresa lo que vamos a hacer es tomar acciones de carácter legal, tanto civiles como penales”, dijo Bravo Navarro este lunes 5 de julio. “Estaremos cumpliendo con las obligaciones de denunciar actos y hechos de naturaleza ilegal en detrimento del Estado mexicano”. Por otra parte, Turrent está siendo investigado por las autoridades por firmar contratos cuestionables durante su tiempo en la empresa de servicios públicos mexicana, según un alto funcionario del Gobierno, quien habló bajo condición de anonimato.

La reforma energética impulsada por el Gobierno de Peña Nieto hizo de la estadounidense Whitewater Midstream, empresa fundada en 2016, una gran ganadora: apenas cinco meses después de ser creada, la empresa ya había acordado su primer negocio con la CFE y, en un par de años, pasó de ser inexistente en el sector a trabajar codo a codo con grandes transnacionales. Correos y documentos confidenciales obtenidos por EL PAÍS demuestran que la empresa negoció al menos dos contratos con CFE International. Uno de los contratos, en el cual se comprometen a suministrar un alto volumen de gas natural —entre un 15% y 20% de la demanda diaria de importación de México, un volumen inédito según expertos en el sector—, lo ganaron en asociación con una de las más grandes empresas de energía en Norteamérica, de acuerdo con un documento interno al que ha tenido acceso EL PAÍS, donde figuran los términos de este contrato tal como fueron aprobados.

Los contratos fueron otorgados bajo la dirección de Guillermo Turrent, entonces la cabeza de CFE International, quien trabajó con el fundador y con un alto ejecutivo de Whitewater entre 2000 y 2001 en la empresa Royal Dutch Shell en San Diego, California. Así lo demuestran documentos del regulador de energía en EE UU, la *Federal Energy Regulatory Commission* (FERC) que forman parte de un caso abierto por posibles precios injustificados en la negociación de un contrato a largo plazo con el Estado de California. En esa época, un año después de abrir su mercado a la competencia privada, California sufrió una crisis de electricidad que llevó a apagones que afectaron a millones, ocasionados por una repentina alza en los precios que casi dejó en bancarrota al Gobierno del Estado.

Los contratos “leoninos”

Desde el inicio de su Gobierno, [el presidente Andrés Manuel López Obrador](#) ha denunciado la reforma energética, bajo el argumento de que los contratos que fueron otorgados gracias a esta reforma favorecen a las empresas privadas y no al pueblo mexicano. En 2019, el director general de CFE Manuel Bartlett [renegoció algunos contratos](#) de compra de gas natural que se firmaron durante el sexenio pasado por considerarlos “leoninos”, pero ni él ni el presidente han mencionado hasta ahora a Whitewater. En estos dos años y medio de gestión de López Obrador, la información de los negocios entre CFE International y Whitewater Midstream nunca ha salido a la luz, pese a los posibles conflictos de interés que existían entre sus ejecutivos, que se conocen desde hace casi 20 años.

Decenas de peticiones de información hechas entre 2019 y 2021 al Instituto Nacional de Transparencia (INAI), así como directamente con la CFE, para conocer las versiones públicas de los contratos con Whitewater fueron rechazadas bajo el argumento de que son confidenciales. No obstante, según el vocero de la CFE, próximamente la empresa estatal mexicana saldrá a hablar de estos contratos. “Esto tiene que ver con cero tolerancia a la corrupción”, dijo Bravo Navarro. “Lo que estamos haciendo es defender los intereses de la CFE, defender los intereses de los mexicanos en ese sentido y por esa razón, se emprenden acciones legales”, añadió. El País

Por qué México debe cambiar urgentemente su política energética

Hay dos planteamientos que definen casi por completo la política energética del actual gobierno. Uno es el fortalecimiento de PEMEX y CFE, entendido esto como la recuperación de sus respectivos monopolios; el otro es lograr la autosuficiencia en materia de petrolíferos.

El primero implica la exclusión de las inversiones privadas en el sector energético, como en efecto ha ocurrido desde que inició esta administración. Ello tiene implicaciones en cuanto a la capacidad de producción de hidrocarburos y energía eléctrica en el país, como también en sus costos, ya que ambas empresas enfrentan graves restricciones financieras, tecnológicas y administrativas, que les dificultan producir más y eficientemente, como lo demuestran las cuantiosas pérdidas que registran crónicamente. Esta es una situación que difícilmente puede modificarse incluso en el largo plazo, si no se permite la asociación de PEMEX y CFE con empresas más avanzadas tecnológicamente y financieramente robustas, y si tampoco se permite la participación de este mismo tipo de empresas en la industria de los energéticos.

El segundo ha significado destinar recursos del gobierno federal y del propio PEMEX a la actividad de refinación, específicamente a la rehabilitación de las seis refinerías (Cadereyta, Madero, Minatitlán, Tula, Salamanca y Salina Cruz) la construcción de un tren de refinación en Coatzacoalcos y de una refinería en Tabasco, además de la adquisición de una más en Texas. El propósito es dejar de exportar petróleo para refinarlo todo y satisfacer así totalmente el consumo interno; actualmente se importa poco más de la mitad de los requerimientos de petrolíferos del país. Es relevante hacer notar que, dada la configuración de las seis refinerías y las características del crudo que transforman, un subproducto de su proceso de producción es el combustóleo, un combustible altamente contaminante, cuyo mercado externo prácticamente desapareció como resultado de nuevas regulaciones internacionales y que por consiguiente tendrá que ser consumido internamente; todo indica que se utilizará principalmente en la generación de electricidad.

Una consecuencia de la exclusión de la inversión privada en el sector energético, particularmente en el de la generación de electricidad y del uso de combustibles fósiles en esta última actividad, es el desplazamiento de las energías renovables que mejores perspectivas tendrían, esto es, la eólica y la fotovoltaica. Después de la reforma energética de 2013-4 las inversiones en proyectos de ambas fuentes de energía crecieron muy rápidamente, al mismo tiempo que los precios de la energía que podían suministrar descendían de manera sustancial.

La política energética, así descrita, va en contra de las tendencias mundiales de aminorar las emisiones de gases de efecto invernadero (GEI), lo que puede tener graves consecuencias, que van más allá de los daños inmediatos a la salud de las personas y al medio ambiente resultantes de la contaminación. Se prevé que en una perspectiva de mediano y largo plazos el calentamiento global tendrá, entre otras, graves consecuencias en la producción de alimentos, la proliferación de ciertas enfermedades y por tanto en la mortalidad. Esto afectará en mayor medida a los países menos desarrollados. De allí que se estén implementando medidas como el Acuerdo de París, para contrarrestar el cambio climático.

Pero con su política energética actual México se aleja de sus compromisos internacionales respecto de su contribución a mitigar el calentamiento global mediante la reducción de emisiones de GEI, lo que puede dar lugar a escenarios no deseados.

La Unión Europea (UE) pondrá en práctica próximamente medidas orientadas a apresurar la *descarbonización* global, porque no basta que sus países miembros acaten las regulaciones en esta materia; considera que es preciso que todos los países hagan algo al respecto. Para ello se dispone a emitir el Reglamento del Mecanismo de Ajuste de Fronteras de Carbono (CBAM, en sus siglas en inglés).

La Unión se ha percatado que los estados miembros observan debidamente las regulaciones relacionadas con las emisiones de GEI y que gracias a ello en tres décadas han logrado reducir sus emisiones en 24%, al mismo tiempo que la producción ha aumentado 60%; pero también han visto que muchas empresas han decidido llevar a cabos sus operaciones fuera de la UE, en países donde las regulaciones son más laxas, lo que da lugar a la pérdida de inversiones y empleos internamente.

Ocurre también que, si bien el contenido de carbono, por así decir, de los bienes que produce se ha reducido, no necesariamente es el caso de los que importan; se estima que en 2015 “importaron” tres veces más emisiones que las que “exportaron.” Por ello la Unión está interesada en determinar la magnitud real de la huella de carbono de los productos, considerando todo su ciclo de vida e incluso lo correspondiente a su transporte y el uso de energía, porque en uno y otro está involucrado es el uso de combustibles fósiles, responsables de gran parte de las emisiones de GEI.

El Reglamento se pondrá en práctica gradualmente a partir de 2023 y se enmarca en la meta de la UE de reducir en 55% sus emisiones de GEI hacia 2030. La idea es “castigar” las importaciones con contenido de CO₂; mientras mayor sea el contenido de un producto determinado, mayor será el costo que tendrá que pagar para entrar a cualquiera de los países miembros. Sería el caso, por ejemplo, de productos como el acero, el vidrio, el cemento y los fertilizantes, que son intensivos en el uso de combustibles fósiles, ya sea directamente o indirectamente por la cantidad de energía y transporte involucrados.

Se puede pensar que a México esto no debiera preocuparle porque el grueso de su comercio internacional tiene lugar en Norteamérica. Sin embargo, actualmente hay gran afinidad entre Estados Unidos y la UE en materia de cambio climático y es de esperarse que la cooperación entre ambas partes se intensifique en esta área. OGM

09 de Julio 2021

5

Gasolineras del Bienestar arrancarán en zona sur de Quintana Roo

El Fondo Nacional de Fomento al Turismo (Fonatur) en conjunto con la Secretaría de Bienestar, a través del Instituto Nacional de la Economía Social (INAES), y Petróleos Mexicanos (Pemex) anunciaron el establecimiento de las primeras unidades de Gasolineras del Bienestar en localidades del sur de Quintana Roo.

Gabriel Guillermo Arellano Aguilar, subdirector de Vinculación Social del Tren Maya, comentó que este primer anuncio se da luego de un análisis previo de factibilidad del proyecto, que también incluye a otras comunidades en los estados de Campeche y Yucatán.

El funcionario dijo que en el caso de Quintana Roo han sostenido ya reuniones con autoridades ejidales y han visitado los predios proyectados para la instalación de las estaciones de hidrocarburos en la comunidad de Sergio Butrón Casas (municipio Othón P. Blanco), ubicado en la zona de influencia del Tramo 7 del proyecto Tren Maya.

Esta comunidad está siendo evaluada por las dependencias federales para poder contar con una Gasolinera del Bienestar, por lo cual en primera instancia se hace la identificación de los terrenos y posteriormente se realizará un estudio de mercado, demanda y viabilidad, apegado a las normas ambientales vigentes, expuso Arellano Aguilar.

La estrategia, dijo, surge en el marco de las acciones que dan cumplimiento a las solicitudes recibidas a través de las asambleas consultivas del proceso de consulta indígena del Tren Maya para el fortalecimiento de la economía social y solidaria, buscando que los ejidos se incorporen a un modelo cooperativista y de desarrollo económico incluyente.

Esquema de cooperativas y bajos precios

En noviembre de 2020, el presidente municipal de Othón P. Blanco, Otoniel Segovia, informó que desde entonces se iniciaron los trabajos con miras al establecimiento de las primeras gasolineras del bienestar en el sur de Quintana Roo, “con un enfoque social y a bajo costo para quienes consuman el combustible”.

Desde ese entonces, dijo, el modelo que planteado era con base en cooperativas de consumo autónomas o en asociación con instituciones públicas, gobiernos estatales o municipales en zonas urbanas y rurales, en cuyo esquema Pemex sería el proveedor exclusivo de los combustibles y la Secretaría del Bienestar organizaría las cooperativas para poner en marcha las gasolineras, aunque no se precisó los precios del combustible en estas estaciones.

Vinculación con Tren Maya

Al respecto, el subdirector de Vinculación Social del Tren Maya, expuso que la vía férrea fungirá como elemento integral de desarrollo en beneficio de la población y las comunidades.

En una entrevista previa, Rogelio Jiménez Pons, titular de Fonatur, aseguró que el negocio de abastecimiento de combustible a Quintana Roo representa un negocio de más de 12,000 millones de pesos anuales y es de hecho uno de los componentes de mayor rentabilidad del Tren Maya, por lo que se anticipa que sea a través del proyecto férreo como se abastecerá de combustible a las gasolineras comunitarias.

Las Gasolineras del Bienestar tienen por objetivo hacer accesible la incorporación de las comunidades y ejidos en la distribución de hidrocarburos.



09 de Julio 2021

6

Gobiernos locales impiden abaratar gas LP: pequeños distribuidores

El Luego del anuncio de la creación de la empresa estatal Gas Bienestar, que venderá cilindros de 20 y 30 kilogramos sin un margen de ganancia para favorecer a la población más vulnerable, pequeños distribuidores de la molécula ven con buenos ojos la decisión, pues afirman que en el mercado no existen condiciones de competencia y hay colusión, tal como sugieren los indicios que ha identificado la Comisión Federal de Competencia Económica (Cofece), pero para su combate se requiere de medidas locales en términos de supervisión.

Marco Ernesto Téllez, abogado de la gasera mexicana Blue Propane, explicó que han perdido cerca de 400 millones de pesos en total en la colocación de 10 estaciones de distribución de gas LP en Tijuana, donde las autoridades locales sencillamente no liberan el otorgamiento de uso de suelo, a pesar de que un tribunal colegiado ya dio la razón a esta empresa mexicana.

Blue Propane se fundó en Sonora desde el 2010 y se dedica a la venta y distribución de gas LP por medios distintos a ductos, ya sea por tanques, buquetanques o pipas, operando al mayoreo en Sonora y Sinaloa con 35 estaciones suministradoras en operación.

Desde el 2015 iniciaron su expansión y con todos los permisos federales les fue negada la autorización correspondiente al ayuntamiento, por lo que iniciaron el amparo 1043/2019 ante un juez de distrito que lo llevó a este tribunal colegiado donde han ganado siete de los 10 juicios iniciados, pero no logran que el ayuntamiento les conceda los documentos para iniciar operaciones.

“Cada estación almacena hasta 5,000 kilos de gas y sería el potencial adicional que llevaríamos a la ciudad, para competir. Pero el Ayuntamiento está coludido con Z Gas en la región y esto restringe el derecho humano a la seguridad jurídica y al libre negocio de cualquier competidor”, dijo el representante legal.

Alejandra Palacios, comisionada presidenta de la Cofece, explicó que no todo depende de la Comisión en cuanto al esfuerzo para bajar el precio del combustible. “El presidente López Obrador tiene razón en su diagnóstico; él quisiera regular los precios hoy, pero la ley marca plazos legales”, afirmó en entrevista con Radio Fórmula.

La comisionada señaló que ellos no son los reguladores. “Si en algún momento el presidente quiere regular precios necesita la declaratoria de la Cofece y en eso estamos”.

La titular de la Cofece hizo pública una postura sobre el mercado del gas al explicar que comparte la preocupación de los ciudadanos y del presidente López Obrador respecto al alza del precio del gas LP en tiempos recientes. “El precio era administrado, es decir, se fijaba desde la Secretaría de Hacienda”, afirmó.

Palacios Prieto señaló que la Cofece ha intensificado las intervenciones pero se necesita un trabajo conjunto con diferentes dependencias para arreglar las concentraciones de mercado.

Apenas el 31 de mayo pasado, la Autoridad Investigadora de la Comisión Federal de Competencia Económica (Cofece) inició un procedimiento para determinar si existen condiciones de competencia efectiva en la distribución no vinculada a ductos de gas licuado de petróleo (gas LP) a nivel nacional, combustible que es usado por siete de cada 10 hogares y del cual las importaciones de empresas distintas a Petróleos Mexicanos (Pemex) han aumentado 11 veces desde que se abrió el mercado a privados.

Además, en marzo emplazó a diversas empresas al determinar su probable responsabilidad en la realización de dichos acuerdos ilegales. Actualmente en este expediente se tramita la etapa en la que los probables responsables tienen el derecho a defenderse, y será el Pleno de la Cofece quien, una vez desahogado el debido proceso, emita una determinación final. En caso de que se compruebe la colusión podrían imponerse sanciones económicas de hasta el 10% de los ingresos de las empresas involucradas.

La comisionada presidenta de Cofece ha indicado que el precio del gas LP en México no se mueve igual que la referencia estadounidense Mont Belvieu y que incluso se puede observar que en años como el 2020, mientras en Estados Unidos cayó 21%, en México subió 11%, por prácticas que se investigan entre las empresas.

Detalló que la investigación por prácticas monopólicas relativas por las cuales emplazó a diversas empresas a nivel local tendrá un procedimiento más rápido que el resto de las investigaciones que realiza este órgano autónomo y que este mismo año podría desahogarse el proceso con la imposición de sanciones de hasta 100% de los ingresos de quienes resulten responsables.

Zeta Gas, Tomza, Gas Uribe, Vela Gas, Gas Nieto, Global Gas Soni Gas, figuran entre los mayores distribuidores de gas LP del país, que concentran más de 50% de las ventas del combustible que usan siete de cada 10 hogares en el país.



Pobre Pemex: tan cerca de la ideología y tan lejos de la comunidad

El mundo corporativo está viviendo una transformación silenciosa pero prometedora. Se introducen paulatinamente nuevos parámetros para definir en qué consiste el éxito de una empresa. Nuevas dimensiones se añaden a los indicadores convencionales: ya no basta la rentabilidad o el desempeño financiero. Medir a la empresa por sus *impactos* empieza a convertirse en una convención. Impactos no sólo con respecto a los accionistas (lo que en términos llanos significa hacerles ganar dinero), sino sobre todo en el ecosistema que la rodea: empleados, comunidad, medio ambiente y la sociedad en general. A esto se le llama el ‘capitalismo de *stakeholders*’, en el que las empresas, que son centrales para el desarrollo y el bienestar, asumen responsabilidades con la comunidad de actores con la que interactúa.

Este desarrollo ha aterrizado en indicadores concretos relacionados con la responsabilidad corporativa, como los de sustentabilidad ambiental y social y de gobernanza. Son conocidos como ESG por sus siglas en inglés, y se suman a los mecanismos para evaluar el desempeño financiero de las empresas, tanto privadas como estatales.

El estándar o *enfoque ESG* se está convirtiendo en norma contable y referencia financiera mundial, y lo utilizan instancias reguladoras como la Comisión de Valores de Estados Unidos (*Securities Exchange Commission*).

En este contexto, y dado que las empresas innovadoras y con visión de futuro deben incorporar el enfoque ESG como parte de las fórmulas de creación de valor, mis colegas del área de Competencia y Regulación de México Evalúa decidieron utilizarlo en un ejercicio para evaluar la política de responsabilidad corporativa de la empresa más importante de México, Pemex.

Es importante mencionar, como antecedente, que una firma internacional especializada en cálculo de riesgos ESG (*Sustainalytics*) analiza a las empresas y les da una calificación. De acuerdo a su metodología, si una empresa tiene 50 puntos de riesgo o más, significa que enfrenta obstáculos severos en este campo.

La calificación de Pemex es 56.7 puntos, la tercera peor entre las empresas de energía. Para comparar, la calificación de la empresa brasileña Petrobras es 48.2, mientras que la colombiana Ecopetrol y la noruega Equinor están a media tabla (37.4 y 33.4, respectivamente), y empresas como la italiana ENI (25.7) están en la parte baja.

Es decir, los riesgos de la operación de Pemex con respecto a su sustentabilidad social y ambiental y a su gobernanza son severos, lo que representa una señal de alerta sobre la efectividad de la política de responsabilidad corporativa de la empresa.

Para aterrizar el análisis de las debilidades y fortalezas de esa política, mis colegas recurrieron a los reportes anuales de Pemex y a solicitudes de información, entre otras fuentes, para identificar los riesgos ESG de su rama de refinación, Pemex Transformación Industrial (Pemex TRI).

Nuestro análisis arrojó resultados positivos y negativos.

Entre los primeros, disminuciones en emisiones de algunos contaminantes como óxido de nitrógeno y órganos volátiles compuestos, en agua extraída y en residuos peligrosos.

Los negativos incluyen aumento significativo en las emisiones de gases de efecto invernadero y falta de información sobre estrategias para mitigarlas; falta de información sobre calidad y descarga de agua, e incumplimiento de las normas de calidad de los combustibles, lo que se traduce en aumento de niveles de contaminantes, especialmente las muy dañinas partículas PM10 y PM2.5.

En 2013 Pemex elaboró un Plan de Acción Climática para compensar las emisiones de gases de efecto invernadero producidas por sus operaciones, y entre 2015 y 2017 informó al respecto en sus reportes de sustentabilidad. Pero en 2018 y 2019 no lo hizo, lo cual podría ser reflejo del abandono de esa estrategia interna.

En términos más generales, nuestro análisis de riesgos ESG de Pemex nos permitió identificar un severo contraste entre su política de responsabilidad social, que no ha cambiado sustancialmente en décadas, y la de algunas de las empresas energéticas más importantes del mundo –como BP, Chevron y Total–, que han abierto espacios para el diagnóstico, documentación y valoración de los impactos sociales producidos por sus operaciones en las comunidades aledañas a sus proyectos.

Aterrizando esta metodología en la refinería de Tula, la problemática se potencia. Lamentablemente, Pemex representa un riesgo para los mexicanos. Sobre todo para quienes viven en las zonas aledañas (o en las más apartadas: la refinería es la segunda mayor emisora de contaminantes que se respiran en la Ciudad de México). La contaminación del agua y del aire producidos por la refinería está costando vidas.

En 2018, la Cofepris emitió una declaratoria de emergencia sanitaria para varios municipios de la cuenca de Tula por haber encontrado en pozos de agua para consumo humano niveles de arsénico, manganeso, mercurio y plomo –todos dañinos para la salud– superiores a los máximos permisibles.

Pemex, por supuesto, no es el único factor de riesgo por contaminación en la zona. Allí están también una termoeléctrica de CFE y mucha industria, como las cementeras. Pero, nuevamente, resulta desconcertante que en los reportes financieros y de sustentabilidad de Pemex para 2018 y 2019 no se incluya información sobre esa emergencia sanitaria, ni sobre iniciativas para atenderla.